

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por un plazo de un año, por haber aceptado un cargo incompatible con el de Notario, que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1960.—El Director general, José Alonso

Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

• • •

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Andrés Gisbert Cerdá.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplidos los setenta años de edad, a don Andrés Gisbert Cerdá, Registrador de la Propiedad de Valencia (Occidente), I, que tiene categoría personal de primera clase y el número 13 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1960.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

• • •

**ORDEN de 8 de julio de 1960 por la que se nombran Vicesecretarios de las Audiencias que se mencionan a los aspirantes a ingreso en el Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se indican.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción, dada por la de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría de la Rama de Tribunales a los aspirantes que se relacionan, que figuran con los números que se indican en la propuesta del Tribunal de oposiciones aprobada por Orden de 9 de abril último, designándoles para servir las Vicesecretarías que se mencionan:

Don Gregorio Farreres Bochaca, número 1.—Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Don José María Muñoz Caparrós, número 2.—Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Jaén.

Don Antonio Fernández-Liebrez Samper, número 3.—Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Murcia.

Don Valeriano Palomino Marín, número 4.—Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Don Evaristo Cabrera Puerta, número 5.—Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Dichos funcionarios percibirán el sueldo anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que legalmente les correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Oficial Habilitado del Juzgado Municipal de Lorca (Murcia) a don Angel Segura Montiel**

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Angel Segura Montiel Oficial Habilitado de la Justicia Municipal, de tercera categoría, para el desempeño de su cargo en el Juzgado Mu-

nicipal de Lorca (Murcia), cuya vacante fué declarada desierta en los concursos de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 16 de julio de 1960 por la que se concede la Medalla de Oro del Mérito Policial al Excmo. Sr. D. Carlos Arias Navarro.**

En atención a los relevantes méritos contraídos con su eficaz gestión en el acertado mando de la Dirección General de Seguridad, de acuerdo con el Decreto de 18 de junio de 1943, ratificado por Ley de 15 de mayo de 1945, vengo en conceder al Excmo. Sr. D. Carlos Arias Navarro la Medalla de Oro del Mérito Policial.

Madrid, 16 de julio de 1960.

ALONSO VEGA

• • •

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDENES de 22, 23 y 24 de junio de 1960 por las que se dan corridas de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Cayetano Mergelina Luna, Catedrático de la Universidad de Murcia, que cumplió la edad reglamentaria el día 9 de junio actual, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas, y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Teodoro González García, Catedrático de la Universidad de Valladolid; a la segunda, con 54.000 pesetas, don Tomás Batuecas Marugán, de la de Santiago; a la tercera, con pesetas 49.560, don Manuel Valdés Ruiz, de la de Valencia; a la cuarta, con 45.000 pesetas, don José María Font Rius, de la de Barcelona; a la quinta, con 40.560 pesetas, don José Ramón Bataller Calatayud, de la de Barcelona; a la sexta, con 36.000 pesetas, don Justiniano Casas Peláez, de la de Zaragoza, y a la séptima, con 31.920 pesetas, don Manuel Díez de Velasco Vallejo, de la de Granada.

Los señores Valdés, Font y Bataller continuarán en el percibo de las tres mil pesetas anuales más que, en concepto de aumento de sueldo, vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 10 de junio del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Fernando Enriquez de Salamanca Danvila, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 10 de junio actual, existe una vacante en la segunda categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada segunda categoría, con el sueldo anual de 54.000 pesetas, a don Jesús